



02 de Septiembre de 2008

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE TURISMO

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las dieciocho horas del día dos de septiembre del año dos mil ocho, en la Sala de Juntas de la Tesorería Municipal en la 2 Pte. N° 107 en la Col. Centro de la Ciudad de Puebla, Pue; con fundamento en lo establecido en los artículos 176 fracción VII, 177 fracción I, 178 fracción IV, 181, 183, 184, 185, 186, 188 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, y en cumplimiento al artículo 203 fracción III del mismo ordenamiento, se reunieron las siguientes personas:

Lic. Denise Costes Intriago	Presidenta del Consejo
Dra. Guadalupe Lozano Garfias	Consejera
Ing. Juan Ramón Álvarez Cuspinera	Consejero
Mtra. Erika Lidette Rodríguez Bonilla	Consejera
Mtra. Martha Rojas Camacho	Consejera
Sra. Ma. Elena Porras Razo	Consejera
Lic. Sonia Osorio Amador	Consejera
Lic. Ángel de Jesús Osorio Ochoa	Consejero Suplente de Sonia Osorio
Lic. Mariana Zamudio Mancilla	Consejera suplente de Roberto Quintero Vega
Lic. Rosa Evangelina del Castillo Ávila	Rpte. de la Dirección de Turismo Municipal
Lic. Hugo Suárez Torres	Rpte. de la Dirección de Turismo Municipal
Lic. Alejandro Curro Mendoza	Rpte. del Regidor Rodolfo Pacheco Pulido
Lic. Alejandro Ávila Fragnals	Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana

Con el propósito de celebrar la Sesión Ordinaria correspondiente al mes de Septiembre bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia, Declaratoria de Quórum Legal y apertura de la sesión
2. Lectura Discusión y aprobación, en su caso del orden del día
3. Revisión de Acuerdos de la Sesión Anterior
4. Informe Actividades de la Presidencia
5. Avance de las Comisiones formadas al interior del Consejo:
6. Asuntos Generales

LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL

Lic. Denise Costes Intriago.- Presidenta del Consejo de Turismo, da la bienvenida a los consejeros ciudadanos, autoridades del Ayuntamiento e invitados especiales, posteriormente da lectura del orden del día y declara que existe quórum legal para llevar a cabo la sesión, continúa y procede a circular el acta de la sesión anterior para su firma.

REVISIÓN DE ACUERDOS DE LA SESIÓN ANTERIOR

Rápidamente comenta que en la sesión anterior se comentaron algunos temas como del Barrio de los Sapos y sobresalió el tema de los antros (en la Isla), por falta de seguridad, abusos, etc., y se cavilo que varios de los problemas que hay es porque derivan del Reglamento de bebidas alcohólicas que se implementó en el trienio anterior, y es el momento que hay cosas que no aplican, ante esto, se conformó una comisión para tratar el tema y llevarlo ante la Comisión de Turismo (Regidores), el Tesorero y buscar el modo de modificarlo.



02 de Septiembre de 2008

Lic. Mariana Zamudio Mancilla.- Integrante de la Comisión toma la palabra y señala que en las primeras reuniones, se elaboró un análisis inicial sobre la Ley y la realidad que hay en el Municipio (se mencionan varios casos), además se comentó la situación de diversos negocios para hacer un diagnóstico.

Por otro lado, se aclarará que la Ley de Ingresos de Puebla y el Código Reglamentario no empatan, ante este problema hay variaciones para tramitar las altas en la Secretaría de Hacienda, No olvidando que hay negativas para expedir licencias nuevas de restaurantes, ocasionando complicaciones a otros negocios.

Se comenta en la mesa de los operativos municipales que se ejecutan en determinados bares, antros, restaurantes, etc., y son exagerados, dando como resultado que los clientes se amedrenten; se piensa que lo hacen para dar a conocer que están trabajando, pero si en realidad quieren resolver los problemas desde la raíz, las mismas autoridades saben quienes son los complicados para ir directamente a sancionarlos, sin embargo no lo hacen, caso concreto Barrio de los Sapos (El Divino, La Troje, Baño), y no actúan. Por otro lado, indican el caso de algunos restaurantes que su giro es familiar y las autoridades colocan impedimentos para otorgar las licencias, aun sabiendo que no hay una definición clara para manejar el tema del alcohol y lo toman erróneamente como centros botaneros, cuándo no es así (entre otros casos similares), y esto da como resultado que las inversiones estén detenidas o se cambien a otros Estados.

Por lo pronto, la primera línea de la Comisión es elaborar propuestas de reforma para ejemplificar lo que dice la ley y la realidad de las cosas, la siguiente línea es solicitar al Regidor y al Tesorero que conozcan y participen lo que expone la comisión para retroalimentar los trabajos y establecer las modificaciones.

Ahora lo que prosigue es elaborar las propuesta de reforma, y que la hagan llegar por correo electrónico a todos los Consejeros, retroalimentarla y tener un documento final para proponerlo y darle el seguimiento adecuado.

Los Consejeros sugieren irse al reglamento que estaba operando en la época de Rafael Cañedo Martínez, y que estaba operando sin problemas, además que está fundamentado con CANIRAC Nacional.

Para finalizar con el punto se indica que es necesario que todos tengan a la mano el Código Reglamentario de la venta de bebidas alcohólicas para emitir propuestas, además de solicitar que una comisión del Consejo este trabajando juntamente con el Ayuntamiento en la revisión del Código.

La Presidenta retomando los acuerdos de la sesión anterior, señala que se deberá hacer un esfuerzo para buscar aquellos proyectos de ágil implantación, analizarlos y ver la manera de canalizarlos ante las autoridades para que se ejecuten. El siguiente acuerdo fue la inscripción de los ponentes o conferenciantes para el programa de capacitación y motivación del proyecto de Analco, en el cual a las personas que ya fueron a las pláticas, el rector de la BUAP pide estar presente en la entrega de sus reconocimientos. Así como añadir que si los consejeros tienen sugerencias de conferencias o talleres para los comerciantes de la zona de Analco se les recuerda que sea motivacionales a que se conviertan en microempresarios.

En otro contexto nombra a los consejeros que estuvieron presentes en el Foro Mundial de Turismo, y deja con el Secretario Ejecutivo la información de las conferencias del Foro para que se envíen lo más pronto posible. El siguiente punto fue enviar un oficio reconociendo las acciones del reordenamiento comercial.



02 de Septiembre de 2008

INFORME ACTIVIDADES DE LA PRESIDENCIA

Pasando a otro punto comenta que en la reunión de la Comisión Ejecutiva que se llevó a cabo, los Presidentes de los Consejos Ciudadanos exponen su descontento y falta de respeto ante la forma de operar de las autoridades tanto Estatales como Municipales, motivo por el cual, son convocados a eventos que al último momento se cancelan, y que los Consejeros dejan de hacer sus actividades para procurar estar presentes y los dejan plantados, no es justo que este tipo de hechos continúen, por ello, se le solicita al Lic. Pablo Campos Ramírez que exprese ante el Coordinador de Políticas Públicas e Innovación Gubernamental este descontento. Por otra parte, en la reunión se hizo una presentación del programa SINDES (Sistema de Indicadores), en donde se manifestó que no hay indicadores para el sector Turístico, sin embargo se le expuso a los representantes del área de Evaluación, la inquietud de buscar la forma de obtener indicadores para el turismo.

AVANCE DE LAS COMISIONES FORMADAS AL INTERIOR DEL CONSEJO

En este punto se recalca de todo el apoyo de los Consejeros para realizar las pláticas o talleres a los comerciantes, ya sea de temas motivacionales o de la Historia de Puebla. Por otro lado, se informa de los cursos que se han estado realizando con temas relacionados al Turismo.

ASUNTOS GENERALES

Se menciona que ya están entregándose las credenciales que los acredita Consejeros Ciudadanos, y si algún Consejero no se le ha entregado, seguramente es porque le falta de entregar información o sus fotografías.

Se informa que ya entro en vigor la Ley Antitabaco en Puebla, pero el Reglamento todavía no se aplica; así como informar que se debe esperar a que los restaurantes hagan las adecuaciones pertinentes, para que el día que se aplique, el que no cumpla sea sancionado por personal de Salubridad únicamente.

ACUERDOS

1. Se convocará a la próxima sesión del Consejo el día 07 de Octubre del 2008
2. Se enviará información del Foro Mundial de Turismo por correo electrónico a todos los Consejeros Ciudadanos.